ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NARGUAI CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA PROVINCIA DE EL ORO EL 10 DE JULIO DE EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En el ciudad de Machala a los diez días del mes de Julio del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas con diez minutos en el local de la compañía NARGUAI CIA LTDA. Ubicado en las calles 9 de Mayo y Onceava Norte de esta ciudad, se reúnen los socios señores:

- 1.- NARVAEZ GUAICHA EDWIN IVAN, propietario de 180 participaciones nominativas de \$1,00 cada una; 2.- NARVAEZ GUAICHA FRANKLIN MARCELO, propietario de 180 participaciones nominativas de \$1,00 cada una; 3.- NARVAEZ GUAICHA LUZMILA ELIZABETH propietaria de 180 participaciones nominativas de \$1,00 cada una; 4.- NARVAEZ GUAICHA YENI DEL CARMEN propietaria de 460 participaciones nominativas de \$1,00 cada una. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía para tratar el siguiente Orden del Día:
- 1.- Reactivación societaria de la compañía para reinicio de actividades.
- 2.- Conocer sobre el informe del Gerente de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2012.

Preside la Junta el señor Darwin Pablo Narváez Guaicha en calidad de Presidente y actúa en calidad de Secretaria la señora Yeni del Carmen Narváez Guaicha. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, se declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los puntos del Orden del Día:

1.- Reactivación societaria de la compañía para reinicio de actividades.

Interviene el Sr Darwin Pablo Narváez Guaicha y manifiesta a la Junta realizar los trámites pertinentes para levantar la resolución Nº SC.DIC.M.11 de disolución de esta compañía.

Toma la palabra la Sra. Luzmila Elizabeth Narváez Guaicha, apoya la misión del Sr. Darwin Pablo Narváez Guaicha y manifiesta que para ello hay que cumplir con todas las obligaciones pendientes con la superintendencia de compañía. Resolviendo unánimemente reactivar la compañía.

Se procede a tratar el segundo Punto del Orden del Día:

2.- Conocer sobre el informe del Gerente de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2012.

Se da lectura al Informe del Gerente, el mismo que es aprobado por la Junta.

3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2012.

El señor Presidente Darwin Pablo Narváez Guaicha, da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2012.

Interviene el señor Narváez Guaicha Franklin Marcelo y manifiesta que se apruebe la Información Financiera.

LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL de socios resuelve aprobar por unanimidad los antes referidos Balances, de los cuales no aplica revisión ni comentarios, pues la empresa no registra actividad para el año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes, con lo cual y siendo las quince horas con ocho minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sra. Narváez Guaicha Yeni del Carmen.- Socia; f) Sr. Narváez Guaicha Edwin Iván.- Socio; f) Sr. Narváez Guaicha Franklin Marcelo.- Socio f) Sra. Narváez Guaicha Luzmila Elizabeth.- Socia.-p.s.p.d. y l.q.r.- Secretaria

SOCIOS ASISTENTES:

1.-Narváez Guaicha Edwin Iván 180 participaciones

2.- Narváez Guaicha Franklin M. 180 participaciones

3.- Narváez Guaicha Luzmila E. 180 participaciones

4.- Narváez Guaicha Yeni del C. 460 participaciones